



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
PARRAL

PARRAL, 30 de Abril de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1280 /

VISTOS:

- 1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de traslado alumnos Escuela E-573 Luis Gómez Modalidad de Lenguaje D.A.E.M. Parral".
- 2.- Publicación de la Licitación Pública referida ID 4159-15-LE10 de fecha 26 de Abril de 2010 en el Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopublico).
- 3.- Apertura y Selección, de la Propuesta Pública referida, programada para el día 04 de Mayo de 2010 a las 16:00 Hrs..
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

DESIGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión que intervendrá en la apertura, evaluará y seleccionará la oferta presentada de la Propuesta para el llamado a "SERVICIO DE TRASLADO ALUMNOS ESCUELA E-573 LUIS GOMEZ MODALIDAD DE LENGUAJE D.A.E.M. PARRAL".

- 1.- Director(S) Departamento de Educación Parral
- 2.- Asesor Jurídico.
- 3.- Encargado de Finanzas D.A.E.M. Parral

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

ALEJANDRO ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/DBB/WBF/LBA/laba-
DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

Vº Bº ASESOR JURIDICO

